

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00875979- -UNC-ME#FCA

#### **VISTO**

Las presentes actuaciones que se identifican al EX-2023-00875979- -UNC-ME#FCA.

### CONSIDERANDO

Los hechos acaecidos en el laboratorio de la Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica de esta Unidad Académica.

El informe de Higiene y seguridad que obra al orden 6 de los presentes

El cargo de coordinadora de la citada catedra de la Dra. Mariana Minchiotti (RD-2019-139-UNC-DEC#FCA).

Lo sugerido por el Sr. Asesor legal al orden 13 de los presentes.

Por ello

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE

ARTICULO 1: Solicitar a la Coordinadora de la Cátedra de Química Orgánica, Dra. Mariana MINCHIOTTI y a su equipo docente, la estricta observación de las normas y procedimientos de seguridad vigentes y así tomar los recaudos necesarios para prevenir cualquier hecho dañoso y evitar el ingreso a las dependencias, (en especial Laboratorios) de esta Unidad Académica y la manipulación de equipos y productos a personas ajenas a la Institución sin la debida autorización.

Articulo 2: Por Mesa de Entradas notificar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notificar a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archivar.